

ENTIDAD 115

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) es ejercer las funciones de control, sancionatoria, jurisdiccional y de normalización administrativa y técnica en materia de servicios de telecomunicaciones, radioeléctricos y postales, velando por el cumplimiento efectivo de la normativa vigente y asegurando el acceso de la población a servicios universales.

Como organismo de control de las comunicaciones ejerce el poder de policía en materia de telecomunicaciones, servicio postal y espectro radioeléctrico, velando por el cumplimiento de las normas vigentes a fin de promover la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo velar por los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo los reclamos originados por deficiencias en los mismos y actuando en defensa de éstos ante eventuales incumplimientos por parte de las prestatarias.

Cabe destacar que desde que fuera declarada la caducidad de los contratos de concesión del espectro radioeléctrico y el correo oficial, la CNC asumió nuevas funciones en materia de control y fiscalización.

Por otra parte, la CNC ha sufrido el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios de comunicaciones, que representaron un crecimiento del universo de usuarios y un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que asumió nuevas funciones vinculadas con los objetivos y directrices planteados en el marco de las nuevas políticas de comunicaciones implementadas por el Gobierno Nacional.

En particular, el desarrollo del Proyecto de tendido de Fibra Óptica Nacional en el marco del Programa Argentina Conectada, ha significado para el Organismo la adición de nuevas funciones vinculadas con el control del desarrollo y final de obra de la misma.

Por su parte, la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta ha implicado la participación y responsabilidad de la CNC en diversas actividades tales como: relevamiento y selección de sitios para la instalación de Estaciones Digitales Terrestres (EDT), asesoramiento técnico para el Diseño de las Redes de Frecuencia Única y Múltiple, la elaboración de normas y recomendaciones técnicas, especificaciones técnicas de los sistemas irradiantes, entre otras, con el consecuente incremento en la demanda de mediciones y otras actividades vinculadas al control del espectro, así como la participación en acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acceso a los receptores de Televisión Digital.

Asimismo, la CNC, en colaboración con el Ministerio de Educación de la Nación, ha asumido la responsabilidad de la instalación de las antenas satelitales de Televisión Digital en escuelas rurales y de frontera.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2014 prevé:

- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados, en consonancia con las directrices y lineamientos que,

en materia de gestión de las organizaciones públicas, emanan de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través del Programa de Mejora Continua en la Gestión (PMCG). Asimismo, se prevé intensificar las tareas de relevamiento en pos de la generación de mapas de proceso, que efectúen mejoras en los procedimientos llevados adelante por este organismo y diagramar alternativas para la implantación de un sistema de gestión de calidad que oriente al Organismo a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Para todo ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones, la implementación de un software de gestión para los recursos humanos. También se prevé comenzar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico, que mejore los procedimientos entre las distintas áreas del organismo.

- Mejorar procedimientos y medios de control, impulsando la automatización y el perfeccionamiento de la operatoria, tomando en consideración el grado de avance tecnológico y la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación, la digitalización, la creciente demanda de acceso a la banda ancha móvil y la incorporación de nuevos servicios. Asimismo, se prevé incorporar nuevos equipamientos de medición que soporten las nuevas tecnologías, estableciendo protocolos y promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también los procesos en los que se originan las distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este organismo, por ejemplo, el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, etc.
- Avanzar con el plan tendiente a incorporar al organismo al Gobierno Electrónico, identificando oportunidades de mejora a partir del desarrollo de modalidades electrónicas, y las tecnologías de información y comunicación y avanzando con la migración de servicios a modalidades Web y con el desarrollo del sistema de generación de formularios y digitalización de trámites.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones mediante la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento respectivo, evaluando para ello el esquema general del sistema.
- Continuar con la política de Optimización del Uso del Espectro, dando asesoramiento a la Secretaría de Comunicaciones para promover su uso eficaz y eficiente, participando de los procedimientos que atañen a la asignación y coordinación de frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Mejorar los procedimientos de atención, sustanciación y resolución de reclamos de usuarios de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las misiones y funciones del organismo. Para ello se prevé implementar nuevos sistemas de atención y resolución de reclamos para agilizar la sustanciación.
- Mejorar la capacidad de respuesta del organismo ante las demandas de la sociedad, así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos a través de la generación de un plan de carrera para el capital humano que se desempeña en la CNC, dando continuidad a la política de capacitación por medio de un plan trienal que busca fortalecer y profundizar el desarrollo de las competencias definidas para cada puesto de trabajo y, a su vez, en este mismo sentido promover la generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.
- Proseguir con el desarrollo y definición de indicadores y continuar con las tareas de relevamiento.
- Mejorar la capacidad de respuesta de nuestro organismo ante las demandas ciudadanas en relación a la oferta de servicios de telecomunicaciones y sus necesidades de comunicación i continuar con la

política de apoyo, donación de equipos, asistencia técnica a municipios y localidades aisladas, escuelas de educación especial, etc.

- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia, en estrecha colaboración con los organismos especialistas en la materia, de manera tal de contar con la asistencia técnica necesaria. Se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para ello se prevé el desarrollo de nuevas herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, que servirán como plataforma para el desarrollo de contenidos de interés, así como para el desarrollo de herramientas que permitan una mayor interacción y acceso a los servicios que nuestro organismo presta a la sociedad.
- Continuar asistiendo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Comunicaciones en particular, en la ejecución de la Política Satelital de Comunicaciones de la República Argentina, especialmente con relación al desarrollo del Sistema Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino dispuesto e impulsado por el Gobierno Nacional (Ley Nº 26.092, Decreto Nº 626/07, Resolución MINPLAN Nº 1.869/2006 y normativa concordante en la materia), e instrumentado fundamentalmente a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima AR-SAT.
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) en el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, a través de las gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional (Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre otros organismos) que resulten pertinentes, como así también con el objeto de preservar las posiciones orbitales asignadas a la República Argentina.
- Continuar asistiendo a la Secretaría de Comunicaciones en todo lo relacionado con la representación nacional ante los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
- Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores, académicos y sociales, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al organismo y favoreciendo el desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con universidades y otros organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.
- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las Delegaciones y Centros de Control, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
- Mejorar la imagen institucional del organismo. Para ello se prevé continuar trabajando en el fortalecimiento y difusión de la imagen corporativa a través de diversas acciones tales como participación en eventos, generación de conocimiento, cooperación con otras instituciones y propiciando la reinauguración del Museo de Telecomunicaciones.
- Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.

- Promover la participación técnica profesional en foros y organizaciones especializadas del Sector, alentando el intercambio de conocimiento e información, la integración regional, procurando el mayor beneficio y velando por los intereses de nuestro país.
- Continuar prestando asistencia al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), realizando tareas de seguimiento, monitoreo y control.
- Apoyar la implementación de Programa Argentina Conectada y, en particular, el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo de la Red Nacional de Fibra Óptica, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Para ello se prevé la realización de las tareas de control de desarrollo y final de obra.
- Apoyar y colaborar con los objetivos del Programa Argentina Conectada vinculados a promover el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en particular, posibilitando el acceso de toda la población a la Banda Ancha. Para ello se prevé colaborar con la instalación de las antenas satelitales para el acceso a Internet en zonas aisladas de nuestro país, de establecimientos educativos y otros establecimientos de acceso comunitario.
- Continuar prestando colaboración en el proceso de implementación del Sistema Argentino de TV Digital, en materia técnica, logística, así como en aspectos vinculados con la atención de los usuarios. Para ello, se prevé continuar con las tareas de monitoreo y control del espectro, finalizar con la instalación de antenas para la recepción de TV Digital para escuelas rurales y de frontera y otros establecimientos sociales y educativos, y realizar las mediciones de cobertura cuando así se requiera.
- Finalizar con la instalación de equipos de radio en comunidades originarias, en el marco de los convenios firmados con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, y en escuelas secundarias pertenecientes al Centro de Actividades Juveniles (CAJ), en el marco de los acuerdos suscriptos en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).
- Continuar cumpliendo con los lineamientos previstos en el Plan Igual Cultural, en el cual la CNC actúa como ente ejecutor y lleva adelante las acciones necesarias para la integración tecnológica de radios, promoviendo facilidades para el acceso al equipamiento y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
	4	2 Comunicaciones	523.083.736
	9	9 Gastos Figurativos	817.205.000
TOTAL			1.340.288.736

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.340.288.736
Gastos en Personal	340.894.054
Personal Permanente	67.146.495
Asistencia Social al Personal	2.972.143
Beneficios y Compensaciones	1.500.000
Personal contratado	269.275.416
Bienes de Consumo	13.585.024
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.619.845
Textiles y Vestuario	1.609.333
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.413.358
Productos de Cuero y Caucho	628.723
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.592.053
Productos de Minerales No Metálicos	42.446
Productos Metálicos	754.527
Minerales	5.382
Otros Bienes de Consumo	3.919.357
Servicios No Personales	150.247.945
Servicios Básicos	11.126.983
Alquileres y Derechos	15.746.071
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.939.564
Servicios Técnicos y Profesionales	67.985.925
Servicios Comerciales y Financieros	4.602.570
Pasajes y Viáticos	17.049.510
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.831.575
Otros Servicios	14.965.747
Bienes de Uso	16.655.905
Maquinaria y Equipo	7.646.722
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	34.183
Activos Intangibles	8.975.000
Transferencias	1.700.808
Transferencias al Exterior	1.700.808
Gastos Figurativos	817.205.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	465.964.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	351.241.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.545.000.000
Ingresos No Tributarios	1.545.000.000
II) Gastos Corrientes	506.427.831
Gastos de Consumo	504.726.873
Impuestos Directos	150
Transferencias Corrientes	1.700.808
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	1.038.572.169
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	16.655.905
Inversión Real Directa	16.655.905
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.545.000.000
VII) Gastos Totales (II + V)	523.083.736
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	1.021.916.264
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	817.205.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	204.711.264
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	204.711.264
Inversión Financiera	204.711.264

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.545.000.000
Ingresos No Tributarios	1.545.000.000
Tasas	302.000.000
Otras	302.000.000
Derechos	1.240.000.000
Otros	1.240.000.000
Otros	3.000.000
No Especificados	3.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		241.275.112	95	0
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Gerencia de Control	137.560.469	51	0
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	18.304.449	17	0
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	61.037.624	6	0
19	Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros Servicios de Comunicaciones	Comisión Nacional de Comunicaciones	25.876.976	22	0
23	Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	39.029.106	65	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio - Gerencia de Administración	817.205.000	0	0
TOTAL			1.340.288.736	256	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos, y de relaciones institucionales propias del Organismo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	200.010.730
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	41.264.382
TOTAL:			241.275.112

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	241.275.112
Gastos en Personal	129.876.160
Personal Permanente	25.809.769
Asistencia Social al Personal	950.982
Beneficios y Compensaciones	1.500.000
Personal contratado	101.615.409
Bienes de Consumo	9.600.774
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.181.398
Textiles y Vestuario	1.568.062
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.148.718
Productos de Cuero y Caucho	131.797
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.658.453
Productos de Minerales No Metálicos	34.617
Productos Metálicos	316.702
Minerales	2.898
Otros Bienes de Consumo	2.558.129
Servicios No Personales	90.114.018
Servicios Básicos	4.919.003
Alquileres y Derechos	10.482.618
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.986.203
Servicios Técnicos y Profesionales	41.717.261
Servicios Comerciales y Financieros	4.094.558
Pasajes y Viáticos	5.557.236
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.748.555
Otros Servicios	8.608.584
Bienes de Uso	9.983.352
Maquinaria y Equipo	1.214.169
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	34.183
Activos Intangibles	8.735.000
Transferencias	1.700.808
Transferencias al Exterior	1.700.808

PROGRAMA 16

CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones de control y supervisión a las empresas telefónicas, con el propósito de lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico.

Adicionalmente, se busca reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

Por otra parte se continuará intensificando la labor tendiente a la defensa y protección de los derechos de los usuarios del interior del país y de la Región Metropolitana a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos en cada una de las delegaciones provinciales y en el Centro de Atención del Usuario de esta Comisión Nacional de Comunicaciones.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	275
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	4.955
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	27.912
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	42

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	137.560.469
Gastos en Personal	113.046.870
Personal Permanente	13.120.516
Asistencia Social al Personal	1.058.896
Personal contratado	98.867.458
Bienes de Consumo	1.916.273
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	227.343
Textiles y Vestuario	22.488
Productos de Papel, Cartón e Impresos	165.726
Productos de Cuero y Caucho	189.651
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	546.752
Productos Metálicos	116.153
Otros Bienes de Consumo	648.160
Servicios No Personales	21.930.110
Servicios Básicos	4.162.664
Alquileres y Derechos	3.328.878
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.707.503
Servicios Técnicos y Profesionales	3.294.705
Servicios Comerciales y Financieros	341.573
Pasajes y Viáticos	7.056.038
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.315
Otros Servicios	1.028.434
Bienes de Uso	667.216
Maquinaria y Equipo	523.216
Activos Intangibles	144.000

PROGRAMA 17

CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la normativa en materia postal vigente, Decreto N° 1187/93, normas subsistentes de la Ley de Correos N° 20.216 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal y telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.
- Asegurar que los servicios postales sean prestados conforme los estándares mínimos de calidad previstos por las normas vigentes.
- Efectuar los controles, operativos y demás funciones de Policía postal.
- Producir estadísticas del mercado postal y telegráfico local e internacional, realizar estudios técnicos y económicos sobre el mismo, en particular el Informe Anual del Mercado Postal.
- Evaluar el efecto económico de las reglamentaciones actuales y de las que se dictaren en el futuro y su impacto en el Mercado Postal.
- Controlar el cumplimiento de las normas en materia postal para la emisión de certificados de inscripción y el mantenimiento de la autorización para prestar servicios postales y telegráficos.
- Recibir y tramitar la resolución de los reclamos de los usuarios y clientes de los servicios postales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	420
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	28
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	4
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	358
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.200
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	26
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	560
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	138
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	15

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.304.449
Gastos en Personal	16.625.544
Personal Permanente	4.676.125
Asistencia Social al Personal	128.496
Personal contratado	11.820.923
Bienes de Consumo	168.440
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.864
Textiles y Vestuario	431
Productos de Papel, Cartón e Impresos	26.362
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	55.978
Productos Metálicos	1.758
Otros Bienes de Consumo	58.047
Servicios No Personales	1.458.973
Servicios Básicos	25.638
Alquileres y Derechos	47.821
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.083
Servicios Técnicos y Profesionales	680.666
Servicios Comerciales y Financieros	43.223
Pasajes y Viáticos	636.542
Bienes de Uso	51.492
Maquinaria y Equipo	35.492
Activos Intangibles	16.000

PROGRAMA 18

ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACIÓN CENTROS DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DE
EMISIONES**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa se centra en el monitoreo y el control de la gestión y uso del Espectro Radioeléctrico, a través de las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar los protocolos de autorización e intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Generar indicadores de gestión del espectro radioeléctrico.
- Cumplir y hacer cumplir condiciones operativas de los distintos equipamientos, resguardando el interés público.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150
Control de Interferencias	Inspección	545
Control de Usuarios Caducos	Inspección	390
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	475
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	240

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	61.037.624
Gastos en Personal	38.495.216
Personal Permanente	2.293.301
Asistencia Social al Personal	470.946
Personal contratado	35.730.969
Bienes de Consumo	1.773.473
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	146.049
Textiles y Vestuario	18.352
Productos de Papel, Cartón e Impresos	42.243
Productos de Cuero y Caucho	307.275
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	323.891
Productos de Minerales No Metálicos	7.829
Productos Metálicos	319.339
Minerales	2.484
Otros Bienes de Consumo	606.011
Servicios No Personales	14.877.790
Servicios Básicos	2.019.678
Alquileres y Derechos	1.886.754
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.218.460
Servicios Técnicos y Profesionales	1.137.430
Servicios Comerciales y Financieros	45.047
Pasajes y Viáticos	3.169.137
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	72.555
Otros Servicios	5.328.729
Bienes de Uso	5.891.145
Maquinaria y Equipo	5.835.145
Activos Intangibles	56.000

PROGRAMA 19

**DESARROLLO TECNOLÓGICO, INFRAESTRUCTURA Y OTROS
SERVICIOS DE COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es promover el desarrollo socioeconómico sustentable de nuestro país a través del acceso y el uso de nuevas tecnologías de la información. Con el propósito de alcanzar este objetivo, se prevé:

- Desarrollar una red tecnológica que asegure la conectividad a todos los habitantes y regiones de nuestro país.
- Promover la capacitación de diversos sectores de la sociedad a fin de poder lograr una adecuada apropiación de las nuevas tecnologías de la información. Para ello se impulsarán Tecnicaturas Especializadas en Comunicación y se fomentará el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información a docentes y alumnos de todos los niveles educativos.
- Fomentar el progreso de la industria tecnológica nacional, a través de proyectos de investigación como así también el desarrollo de polos tecnológicos, orientados al diseño y la construcción de equipamiento de telecomunicaciones y software, generando una industria y recursos humanos de alto valor agregado.
- Colaborar en el proceso de desarrollo e implementación del Sistema Argentino de TV Digital.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.876.976
Gastos en Personal	4.721.113
Personal Permanente	4.721.113
Servicios No Personales	21.155.863
Servicios Técnicos y Profesionales	21.155.863

PROGRAMA 23

**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE INGENIERÍA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico a efectos de maximizar su utilización, la asignación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

A través de las acciones realizada en el marco de este programa se busca lograr una correcta administración de recursos altamente escasos como son el espectro radioeléctrico en cuanto a la adjudicación de frecuencias y la correcta autorización de estaciones radioeléctricas, la numeración telefónica para todo el país, el equipamiento utilizado en redes, la correcta asignación de licencias de radioaficionados, el otorgamiento de certificados de operador de telecomunicaciones y la realización de auditorías técnicas relacionadas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	8
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	80
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4
Homologación de Equipos	Equipo	1.600
Otorgamiento de Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.607
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	21.073
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.029.106
Gastos en Personal	38.129.151
Personal Permanente	16.525.671
Asistencia Social al Personal	362.823
Personal contratado	21.240.657
Bienes de Consumo	126.064
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	39.191
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.309
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.979
Productos Metálicos	575
Otros Bienes de Consumo	49.010
Servicios No Personales	711.191
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.315
Servicios Comerciales y Financieros	78.169
Pasajes y Viáticos	630.557
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150
Bienes de Uso	62.700
Maquinaria y Equipo	38.700
Activos Intangibles	24.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	817.205.000
Gastos Figurativos	817.205.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	465.964.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	351.241.000